

ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES

Perfil de la Clase

Trabajo técnico de complejidad y responsabilidad que consiste en diseñar y producir obras interactivas en medios digitales para presentaciones relacionadas con las actividades de comunicaciones y relaciones públicas de la Autoridad, utilizando para esto cámaras fotográficas y de vídeo digital.

Aspectos Distintivos del Trabajo

El empleado ejerce juicio y criterio propio en el desempeño de su trabajo guiado por las instrucciones impartidas, normas y procedimientos aplicables. Recibe instrucciones del Director de la Oficina de Comunicaciones, quien evalúa su trabajo por los resultados obtenidos para verificar la presentación, exactitud, calidad y nitidez de los mismos.

Ejemplos Típicos del Trabajo

Tomar fotografías en cámaras digitales y en video cámaras de las actividades oficiales que se desarrollan en la Autoridad.

Tramitar el revelado de las fotografías en laboratorio fotográfico y/o imprimir las mismas haciendo uso de su equipo computarizado.

Viajar fuera del área metropolitana para tomar fotografías y/o vídeo de las actividades que se realizan en las facilidades de los proyectos en construcción y/o terminados por la Autoridad.

Identificar, clasificar y archivar fotografías y videos en el lugar correspondiente.
Editar y retocar fotografías.

Distribuir las fotografías seleccionadas a los diferentes medios de comunicación del país, tales como periódicos y canales de televisión para su publicación en coordinación con el Director de la Oficina.

Operar cámaras de video para la grabación de escenas para programas televisivos, documentales, adiestramientos y otras actividades.

Gestionar y operar equipo audiovisual necesario en el desarrollo de las actividades de la Autoridad.

Preparar informes de las actividades cubiertas por fotografías y videos.

Preparar informes mensuales sobre el uso de los materiales y de la labor realizada.

Ofrecer asesoramiento técnico para la compra de los equipos de su área.

Inspeccionar el equipo que opera y velar por el funcionamiento adecuado de los mismos.

Velar por el uso, protección y mantenimiento adecuado del equipo fotográfico y de video que tiene a su cargo.

Realizar otras tareas afines al puesto que le sean requeridas.

Conocimientos, habilidades y Destrezas Mínimas

Conocimiento del equipo fotográfico y de video digital utilizado para realizar su trabajo diario.

Conocimiento de los métodos y técnicas modernas para la toma de fotografías y video.

Conocimiento del equipo audiovisual.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Habilidad para operar equipo fotográfico y de video digital.

Habilidad para expresarse en forma correcta; verbalmente y por escrito.

Habilidad para preparar el equipo fotográfico y audiovisual.

Destreza en el uso y operación de equipo de fotografía y video digital

Preparación Académica y Experiencia Mínima

Bachillerato en Artes Plásticas con concentración en Imagen y Movimiento o en su lugar, Bachillerato en Fotografía o en su lugar, Bachillerato en Comunicaciones General o área relacionada, con al menos tres (3) créditos en fotografía o en producción y dirección, de una Universidad o Colegio acreditado. Un año (1) de experiencia en la realización de trabajo fotográfico y grabación de video digital.

O en su lugar

Grado Asociado en Producción de Televisión de un Colegio acreditado. Dos (2) años de experiencia en la realización de trabajo fotográfico digital y grabación de video digital.

Período Probatorio

Tres (3) meses.

Esta especificación de clase modifica la clase anterior de Fotógrafo, aprobada el 26 de febrero de 2003.

Aprobado por:



Eduardo Rivera Cruz
Director Ejecutivo

8 de Septiembre de 2011

Fecha

Este documento es una referencia general descriptiva, cuya información expuesta no pretende restringir las condiciones del trabajo. No es un inventario exhaustivo de todos los deberes y responsabilidades de los puestos asignados a la clase.